

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**COLLADO VILLALBA**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022, se aprobó inicialmente el estudio de detalle correspondiente a la Unidad de Ejecución UE C.9-1 “Antonio Varela/Puente de la Estación”, del Plan General de Ordenación Urbana de Collado Villalba, exponiéndose al público, durante el plazo de veinte días para la información pública y audiencia de los interesados.

En Collado Villalba, a 21 de diciembre de 2022.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/2.406/23)

